



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1129

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRITES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1129

FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 de Octubre de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 2034/18 - EDICTO N° 167/18: «Causa N° 687/C/2018 Causilla Sergio Fernando Acta de Infracción N° 142133 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. r) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.3

OFICIO N° 2049/18 - EDICTO N° 171/18: «Causa N° 1012/M/2017 Mazo Enzo Ezequiel Acta de Infracción N° 157913 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-4) ,6 Inc. p) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.3

OFICIO N° 2048/18 - EDICTO N° 172/18: «Causa N° 1727/P/2017 Prieto Francisco Oscar Acta de Infracción N° 127951 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-4) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.4

OFICIO N° 2043/18 - EDICTO N° 177/18: «Causa N°298/S/2017 Solis Mario Guillermo Acta de Infracción N° 154205 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-3) ,5 Inc. i-4) ,7 Inc. b) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.4

OFICIO N° 2041/18 - EDICTO N° 179/18: «Causa N° 924/F/2016 Ferreira Petit Nahuel J. Acta de Infracción N° 54355 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-3) ,5 Inc. i-4) ,7 Inc. b) , 7 Inc. K) , 5 Inc. Q) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.5

OFICIO N° 2040/18 - EDICTO N° 180/18: «Causa N° 695/A/2016 Andino Angela Micaela Acta de Infracción N° 144328 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-4) ,5 Inc. h-2) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.5

OFICIO N° 2051/18 - EDICTO N° 182/18: «Causa N° 1789/E/2017 Espindola Leonel Aymar Acta de Infracción N° 124814 s/Infrac. Art/s. N°6 Inc. p) , 5 Inc. h-1) ,5 Inc. i-3) , 5 Inc. i-4) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.6

OFICIO N° 2053/18 - EDICTO N° 184/18: «Causa N°2209/F/2016 Ferreyra Ivan Joaquín Acta de Infracción N°108432 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-4) ,1 Inc. c) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.6

OFICIO N° 2054/18 - EDICTO N° 185/18: «Causa N°93/C/2016 Caceres Matias Carlos Acta de Infracción N°88324 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1) , 5 Inc. i-4) ,5 Inc. i-3) ,5 Inc. l) ,1 Inc. c) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.7

OFICIO N° 2076/18 - EDICTO N° 189/18: «Notifica al Sr. Diaz Jose Natanael, la Sentencia N°3130/2018»-----Pág.8

OFICIO N° 2104/18 - EDICTO N° 191/18: «Causa N° 1326/A/2018 Acuña Cintia Elizabet Acta de Infracción N° 147863 s/Infrac. Art/s. N°1 Inc. C) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.9

OFICIO N° 2105/18 - EDICTO N° 192/18: «Causa N° 273/A/2018 Alvez Marco Agustin Acta de Infracción N° 164158 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. C) , 5 Inc. H.1) , 5 Inc. I.4) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.10

OFICIO N° 2106/18 - EDICTO N° 193/18: «Causa N°739/D/2016 Diaz Pablo Gabriel Acta de Infracción N°97863 s/Infrac. Art/s. N°6 Inc. p) , 5 Inc. h-1°) ,5 Inc. i-4°) ,Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.11

OFICIO N° 2110/18 - EDICTO N° 194/18: «Causa N°2883/D/2017 Dutra de Olivera Arturo Anibal Acta de Infracción N°171259 s/Infrac. Art/s. N°5 Inc. h-1°) ,5 Inc. i-4°) ,6 Inc. p) , 7 Inc. b) , 5 Inc. j-3°) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.) »-----Pág.12

OFICIO N° 2034/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes
Misioneros"

EDICTO 167/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. CAUSILLA SERGIO FERNANDO, DNI 16.988.764, LA RESOLUCION N° 1974 /18 DE FECHA 12/09/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. CAUSILLA SERGIO FERNANDO, Documento de Identidad N° 16.988.764, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CAUSA N° 657/C/2018 CAUSILLA SERGIO FERNANDO ACTA DE INFRACCION N° 142133 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. I), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA
DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
Municipalidad de Posadas

LBP

OFICIO N° 2049/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes
Misioneros"

EDICTO 131/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. MAZO ENZO EZEQUIEL, DNI 41.503.670, LA RESOLUCION N° 1985/18 DE FECHA 12/09/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. MAZO ENZO EZEQUIEL Documento de Identidad N° 41.503.670, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 1012/B/2017 MAZO ENZO EZEQUIEL ACTA DE INFRACCION N° 157913 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. H-I), S Inc. I-J), S Inc. P), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA
DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
Municipalidad de Posadas

LBP

OFICIO N° 2048/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES
"2.018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes
Misioneros"

EDICTO 172 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **PRIETO FRANCISCO OSCAR**, DNI 33.731.573, LA RESOLUCION N° **1987 / 18** DE FECHA **12/09/2018**.
VISTO:... **RESULTANDO:**... **CONSIDERANDO:**... **RESUELVO:** PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. **PRIETO FRANCISCO OSCAR**, Documento de Identidad N° 33.731.573, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**CAUSA N° 1727/P/2017 PRIETO FRANCISCO OSCAR ACTA DE INFRACCIÓN N° 127951 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-4), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.J.)**", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

LBP

OFICIO N° 2043/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES
"2.018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes
Misioneros"

EDICTO 174 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **SOLIS MARIO GUILLERMO**, DNI 31.849.436, LA RESOLUCION N° **1984 / 18** DE FECHA **12/09/2018**.
VISTO:... **RESULTANDO:**... **CONSIDERANDO:**... **RESUELVO:** PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. **SOLIS MARIO GUILLERMO**, Documento de Identidad N° 31.849.436, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**CAUSA N° 298/S/2017 SOLIS MARIO GUILLERMO ACTA DE INFRACCIÓN N° 154205 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-3), 5 Inc. i-4), 7 Inc. b), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.J.)**", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

LBP

OFICIO N° 2041/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO DE FALTAS
"2.º BIC - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes
Misioneros"

EDICTO 179 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. FERREIRA PETIT NAHUEL J. DNI 40.041.652, LA RESOLUCION N° 1982 / 18 DE FECHA 12/09/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. FERREIRA PETIT NAHUEL J. Documento de Identidad N° 38.565.138, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 924/E/2016 FERREIRA PETIT NAHUEL J. ACTA DE INFRACCIÓN N° 54333 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-3), 5 Inc. i-4), 7 Inc. b), 7 INC. K), 5 INC. Q) ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA DE FALTAS
Municipalidad de Posadas

LBP

OFICIO N° 2040/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO DE FALTAS
"2.º BIC - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la inclusión y el Uso de las Nuevas
Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes
Misioneros"

EDICTO 180 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTÍN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. ANDINO ANGELA MICAELA, DNI 42.764.373, LA RESOLUCION N° 1950/18 DE FECHA 07/09/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. ANDINO ANGELA MICAELA, Documento de Identidad N° 42.764.373, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 695/A/2016 ANDINO ANGELA MICAELA ACTA DE INFRACCIÓN N° 144328 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-4), 5 Inc. h-2) ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA DE FALTAS
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2051/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros -

EDICTO 182/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKALO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 3 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **ESPINDOLA LEONEL AYMAR**, DNI 42.219.694, LA RESOLUCION N° 1967 /18 DE FECHA 12/09/2018 VISTO:... RESULTANDO: CONSIDERANDO:... RESUELVO PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. **ESPINDOLA LEONEL AYMAR**, Documento de Identidad N° 42.219.694, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 1789/E/2017 **ESPINDOLA LEONEL AYMAR ACTA DE INFRACCION N° 134814 s/ INFRAC. ART/S. N° 6 Inc. p), 5 Inc. h-1), 5 Inc. f-3), 5 Inc. f-9), ORD. XVI N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI - N° 66 D.M.)**". SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ -



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA UNICA DE FALTAS DE LA CIUDAD DE POSADAS
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2053/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros -

EDICTO 183/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHAN - JUEZ, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKALO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 3 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **FERREYRA IVAN JOAQUIN**, DNI 39.228.066, LA RESOLUCION N° 1977 /18 DE FECHA 12/09/2018 VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO PRIMERO: DECLARAR EN REBELDIA AL SR. **FERREYRA IVAN JOAQUIN**, Documento de Identidad N° 39.228.066, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 2209/F/2016 **FERREYRA IVAN JOAQUIN ACTA DE INFRACCION N° 108432 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. f-4), 1 Inc. c)**, ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI - N° 66 D.M.)". SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ -



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA UNICA DE FALTAS DE LA CIUDAD DE POSADAS
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2054/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES

"2.018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

EDICTO 185/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKALO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **CACERES MATIAS CARLOS**, DNI 34.447.759, LA RESOLUCION N° 1978 /18 DE FECHA 12/09/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. CACERES MATIAS CARLOS, Documento de Identidad N° 34.447.759, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 93/C/2016 CACERES MATIAS CARLOS ACTA DE INFRACCIÓN N° 88324 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-4), 5 Inc. i-3), 5 Inc. l), 1 Inc. c) ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutivo, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN - JUEZ -



[Handwritten Signature]
DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° TRES
Municipalidad de Posadas

LBP

OFICIO N° 2076/18



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

EDICTO 189 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. DIAZ JOSE NATANAEL, DNI N° 40.339.589, LA "SENTENCIA: N° 3130/2018 POSADAS, LUNES, 17 SEPTIEMBRE 2018.- VISTO: (...). Y CONSIDERANDO: (...). FALLO: PRIMERO: CONDENAR A LA PENA DE MULTA AL SR. DIAZ JOSE NATANAEL, DNI N° 40.339.589, CUYAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES CONSTAN EN AUTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS TIPIFICADAS EN LOS ARTS. N° 5 INC. H-1), 5 INC. I-4), 6 INC. P) DE LA ORD. XVI-N° 17; LA QUE SE FIJA EN EL EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE SU EFECTIVO PAGO, DOSCIENTOS CUARENTA UNIDADES FIJAS (240 U.F), LA QUE DEBERÁ SER OBLADA DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE. BAJO APERCIBIMIENTO DE PERSEGUIR SU COBRO POR VÍA DE APREMIO ART. 67 DE LA ORD. X - N°7, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.- SEGUNDO: ASIGNAR AL SR. DIAZ JOSE NATANAEL, DNI N° 40.339.589, DE LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES ACREDITADAS EN AUTOS, UN TOTAL DE QUINCE (15) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE POR LAS FALTAS LEGISLADAS EN LOS ARTS. N° 5 INC. H-1), 5 INC. I-4), 6 INC. P) DE LA ORD. XVI - N° 17, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA, EN CONCORDANCIA CON LO NORMADO EN EL ART 2 ANEXO II DEL DECRETO 437/11 REGLAMENTARIO DE LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO N°24.449.- TERCERO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DEL VEHÍCULO MARCA: CORVEN, DOMINIO: 439 IIZ, HASTA TANTO SE EXHIBA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTAL EXIGIBLE POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA CIRCULAR Y SE ACREDITE HABER SUBSANADO LAS FALTAS CONSTATADAS.- CUARTO: PUBLÍQUESE EDICTO, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR EL PRESENTE FALLO. REGÍSTRESE NOTIFIQUESE. OFICIESE. OPORTUNAMENTE ARCHIVASE".- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZ, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA.-

P.R



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2104/18

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
SAN MARTIN N° 1555.
JUZGADO DE FALTAS N° 3

"2.018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes"

EDICTO. 181 /18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA N° 1326/A/2018 ACUÑA CINTIA ELIZABET ACTA DE INFRACCION N° 147863 S/INFRAC. ART. N° 1 INC. C) ORD. XVI-N° 17 (Texto según ORD. XVI-N° 66) DIGESTO MUNICIPAL", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2° Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar que se ha dictado **PROVIDENCIA** que en su parte pertinente DICE: "POSADAS, 11 de mayo de 2018 ORDENAR LA COMPARECENCIA del Sr/a.: ACUÑA CINTIA ELIZABET (DNI 33076481), en el término de los cinco días (5) a partir de notificada la presente, de lunes a viernes en el horario 07:30hs a 12:30hs, para que en audiencia formule su defensa, ofrezca y produzca la prueba de que intente valerse. En caso de imposibilidad de comparecer personalmente, podrá hacerlo por escrito y/o mandatario con poder suficiente. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro del plazo establecido de: dar por decaído el derecho dejado de usar; considerar el incumplimiento como circunstancia agravante; y una vez acreditada la falta y su responsabilidad en el/los hecho/s, ser declarado rebelde y dictar sentencia sin más trámite. (Arts. N° 54, 55, 57, 58 y concordantes de la Ordenanza X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), Así mismo se le hace saber, que se encuentra a disposición de este juzgado y causa la Licencia Nacional de Conducir de su titularidad, que fuera retenida, de modo tal que, se le informa que dicha comparecencia tiene como objeto dilucidar los hechos ocurridos el día del labrado del acta de infracción y determinar proceder, y si así correspondiere, a la restitución de la documentación mencionada. NOTIFIQUESE. ..."

Fdo. Dra. BETTINA A. BALBACHAN. JUEZ.
- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INERACCION: AV SANTA CATALINA Y TERMINAL DE OMINUS, 24/04/2018, 16:20HS
-DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR EN CONTRA MANO.-

- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CORVEN 110; 43IKGN
COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.
Posadas misiones, 20 de septiembre de 2018



DEL PATRICIA ESTHER SLEKALO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2105/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
SAN MARTIN N° 1555 -
JUZGADO DE FALTAS N° 3

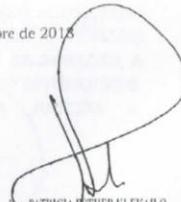
*2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes

EDICTO 19 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. ALVEZ MARCOS AGUSTIN, DNI 41420000, LA RESOLUCION 235/18 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018 RECAIDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 30 DE ENERO DE 2018... VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVO; SEGUNDO: MANTENER LA RETENCIÓN PREVENTIVA DEL VEHÍCULO MARCA GILERA SMASH 110; DOMINIO 392DFD, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. ALVEZ MARCOS AGUSTIN Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO 392DFD, O TENEDOR/POSEEDOR LEGÍTIMO DEL VEHÍCULO EN CUESTIÓN; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRIPTA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS.- TERCERO: CÍTESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERA COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30HS A 12:30HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRÁ HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARECENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE DAR POR DECAÍDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MÁS TRÁMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORD. X-N° 7), NOTIFIQUESE." FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN, JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCIÓN: FANGIO Y CALLE 79, 17/01/2018; 23:07HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR ENCONTRARSE ESTACIONADO EN LUGAR INDEVIDO, NO POSEE LICENCIA, SEGURO... MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: GILERA SMASH 110. COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.- "CAUSA 273/A/2018 ALVEZ MARCOS AGUSTIN ACTA DE INFRACCION 164158 ART/S. N° 5 INC. C), 5 INC. H.1), 5 INC. I.4) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGUN ORD. XVI-N° 66 D.M.).- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 20 de septiembre de 2018




DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA A CARGO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2106/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

EDICTO: N° 183/18.-

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 739/D/2016 DIAZ PABLO GABRIEL ACTA DE INFRACCION N° 97863 s/ INFRAC. ART. N° 6 inc. p), 5 inc. h-1º), 5 inc. i-4º) ORD. XVI-Nº 17 (texto según Ord. XVI N° 66)", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Dra. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 3151/18 Posadas Misiones, 20 de septiembre de 2018.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. DIAZ PABLO GABRIEL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.481.247, al pago de una multa equivalente a DOSCIENTOS CUARENTA (240) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 6 inc. p), 5 inc. h-1º), 5 inc. i-4º) de la ORD. XVI-Nº 17 (texto según Ord. XVI N° 66), la que deberá ser oblada en el término de CINCO (5) días de haber quedado firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 67 de la Ordenanza citada ut-supra, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: ASIGNAR al SR. DIAZ PABLO GABRIEL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 20.481.247, un total de QUINCE (15) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas descriptas precedentemente, conforme lo prevé el art. 24 y 25 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el Anexo II, art 2 del Decreto 437/2011.- TERCERO: MANTENER la retención del motorvehículo marca: ZANELLA, dominio: 471DVN, hasta tanto comparezca el titular registral del mismo y acredite en autos la totalidad de la documental exigida por la normativa vigente a los fines de su restitución.- CUARTO: OFICIESE al Registro Provincial de Antecedentes del Tránsito (REPAT) a los fines de la toma de razón de lo dispuesto en autos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVARSE".- FDO. Dra. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA.

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.

Posadas, 20 de septiembre de 2018.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° 3

MK

OFICIO N° 2110/18



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
DE LA CIUDAD DE POSADAS
JUZGADO N° TRES

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Crecimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

EDICTO: N° 184 /18 -

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 2883/D/2017 DUTRA DE OLIVERA ARTURO ANIBAL ACTA DE INFRACCION N° 171259 s/ INFRAC. ART. N° 5 inc. h-1º, 5 inc. i-4º, 6 inc. p), 7 inc. b), 5 inc. j-3º ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66)", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Dra. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARIA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 3154/18 Posadas Misiones, 20 de septiembre de 2018.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. DUTRA DE OLIVERA ARTURO ANIBAL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.952.596, al pago de una multa equivalente a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (459) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 5 inc. h-1º, 5 inc. i-4º, 6 inc. p), 7 inc. b), 5 inc. j-3º de la ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66), la que deberá ser oblada en el término de CINCO (5) días de haber quedado firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 67 de la Ordenanza citada ut-supra, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: ASIGNAR al SR. DUTRA DE OLIVERA ARTURO ANIBAL, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 40.952.596, un total de QUINCE (15) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas descriptas precedentemente, conforme lo previsto por el art. 24 y 25 de la misma norma y concordantes, de conformidad con lo prescripto en el Anexo II, art 2 del Decreto 437/2011.- TERCERO: MANTENER la retención del motovehículo marca: APPIA, dominio: 254GLF, hasta tanto comparezca el titular registral del mismo y acredite en autos la totalidad de la documental exigida por la normativa vigente a los fines de su restitución.- CUARTO: OFICIESE al Registro Provincial de Antecedentes del Tránsito (REPAT) a los fines de la toma de razón de lo dispuesto en autos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE".- FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO - SECRETARIA.

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.

Posadas, 20 de septiembre de 2018.-

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° 3

MK

